



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2022-03031843 - DECLARAR INTERES INSTITUCIONAL
CONGRESO ARGENTINO DE BIOINGENIERÍA

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Bioing. Natalia López del Comité Científico, la Dra. Bioing. M.Elisa Berenguer del Comité Organizador y el Dr. Bioing. Rubén Acevedo Presidente de SABI, mediante la cual se solicita Auspicio Institucional para el XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería Y XII Jornadas de Ingeniería Clínica SABI2022; y

CONSIDERANDO:

La Resolución CS Nº 2617/11 mediante la cual se aprueban las normas mediante las cuales se ajustan las solicitudes de Declaración de Interés;

Que entre los días 13 y 16 de septiembre de 2022 se llevará a cabo en la Ciudad de San Juan el XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería Y XII Jornadas de Ingeniería Clínica SABI2022;

Que el evento pretende la promoción del conocimiento en Bioingeniería o Ingeniería Biomédica como el estímulo de la interdisciplinariedad con la Medicina y demás Ciencias de la Salud y Biológicas.

Que el Auspicio Institucional solicitado y la Declaración de Interés por parte de ésta Facultad, no implica erogación económica de ninguna naturaleza;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

“ad referéndum del Consejo Directivo”

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR interés institucional el XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería y XII Jornadas de Ingeniería Clínica SABI2022 que se llevará a cabo entre los días 13 y 16 de septiembre de 2022 en la Ciudad de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Remítase copia a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de Transparencia Institucional. Comuníquese al Área de Coordinación para la Planificación y Control de Gestión quien comunicará a los interesados. Pase a la Dirección de Despacho del Consejo Directivo para su ratificación. Cumplido archívese.